



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisado:
Aprobado:

DECRETO NÚMERO 1980 DE
30 NOV 2017

Por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, artículos 35 al 40, literal a del artículo 53 y artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE a la planta externa al doctor **ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.292.680, al cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Calgary, Canadá.

PARÁGRAFO.- El doctor **ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS**, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Embajador.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS**, ejercerá las funciones de Cónsul General, en el Consulado General de Colombia en Calgary, Canadá y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

30 NOV 2017

MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores